



Diez y seis maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE

Que la Ciudad Oviedo en razón de su Escaucion
y de los gastos necesarios para ello lo que tubiere por
Combeniente, y en su virtud = Acordó que teniendo
dolo como lo tiene por Inevitable se eseuente a la
maiori Economía y por dizeccion de los mismos se-
ñores Comisarios para Cui Inteligencia y que libre
lo necesario se paxe testimonio de este Acuerdo a la
Junta de Propios

Hauenida del Eneste Ayuntamiento se hizo presente por el
Rio y daños q. ha hecho: por Expeditor que tale conuataba los Daños y xui-
nar que hauia Cauado la proxima Extraordi-
naria hauenida del Rio asi en obras publicas
de la Ciudad como hexan la Mina y Conduccion anti-
gua de la Fuente del Oro por donde esta entales
Cavos tiene su salida, Mattadero, Cavos contiguos
Carnexeria de la Puerta de San Giner, Pueva de
la Iha fuente del Oro y la llamada comunmente
la Fozta, como en la voa de los Brazales por
donde toma su riego la Fuente y Campos, y que
aunque Provisionalmente para ocurrir a ma-
yores Daños, hauia dado su Señoria varias
Prouidencias, siempre fue con la Rerba de

[Signature]

